

MEMORANDO

Bogotá, 12-03-2017

No 20171100076987 ALOCI-110



PARA: Coronel (RA) Oscar Alberto Jaramillo Carrillo, Director General de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares

DE: Economista Sandra Nerithza Cano Gomez, Jefe Oficina Control Interno

ASUNTO: informe cuatrimestral del sistema de control interno y avance de implementación del MECI.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9 de la ley 1474/2011, se presenta el informe del estado del sistema de control interno de la ALFM, acorde a lo dispuesto en el manual técnico adoptado por el decreto No.943 del 21 de mayo de 2014, para el cuatrimestre noviembre 2016 a febrero de 2017 del cumplimiento de los requisitos mínimos del MECI:

INFORME EJECUTIVO:

MODULOS	VALOR DEL MODULO
Control Planeación y Gestión.	91,67
Evaluación y seguimiento	95.91
eje transversal de información y comunicación	99,67
Total indicador evaluación MECI	96%

CONCLUSIONES:

1. Se evidencia el cumplimiento de los requisitos mínimos del MECI de acuerdo a la Matriz definida desde enero de 2016 y sus seguimientos cuatrimestrales.
2. Se cumple y supera la meta del indicador evaluación del sistema de Control Interno que era del 90% al 96%, superando en 6 %.

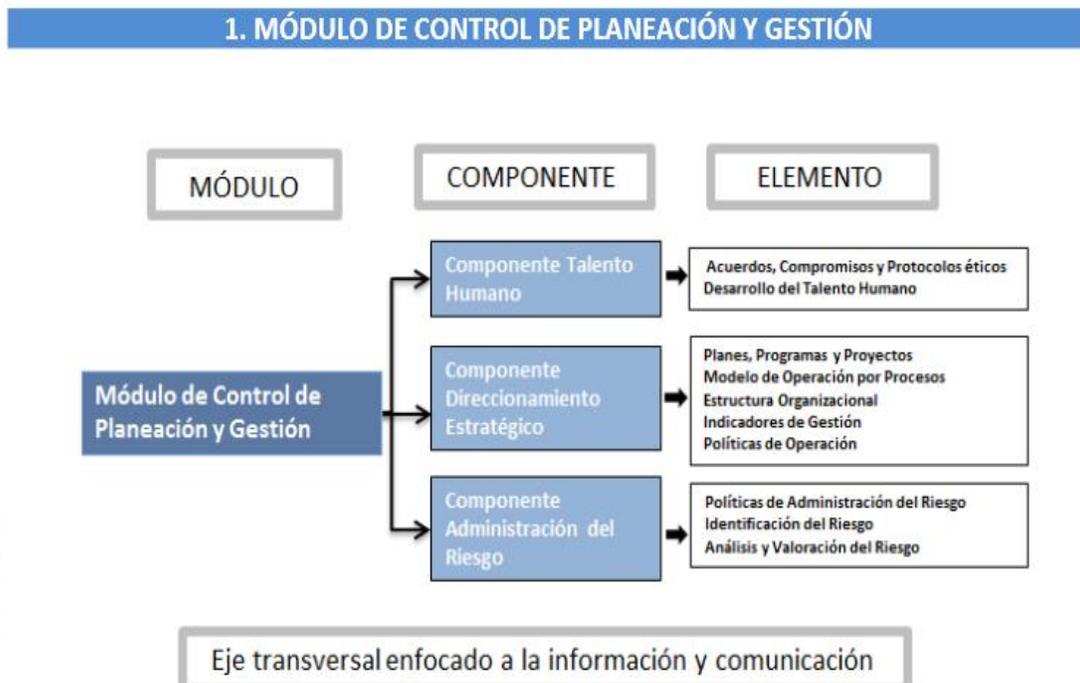
3. Se cuenta con el aplicativo Suite Visión monitoreos de planes, riesgos, indicadores, modulo de mejoras de manera exacta, objetiva, automatizada, garantizando la consulta y ofreciendo información generando alarmas.
4. Se cuenta con el link de “Transparencia e información pública” donde se publica información diversa de la entidad de interés para la ciudadanía

RECOMENDACIONES:

1. Teniendo en cuenta que la entidad ya cuenta con los requisitos mínimos del MECI, es necesario se implementen los requisitos complementarios buscando mayor exigencia y eficacia en el Modelo Estándar de Control Interno.
2. Se requiere actualizar la política, manual y mapa de riesgos.
3. Se debe exigir por parte de los líderes de procesos y subprocesos la implementación y cumplimiento de los controles.
4. Para la vigencia 2017 se debe implementar al 100% la herramienta tecnológica ERP-SAP para establecer controles y fortalecer el sistema de Control Interno contable.
5. Se tiene que implementar el nuevo modelo de operación, contando con actualización de mapa de procesos, procedimientos, caracterizaciones y formatos. Potencializando las unidades de negocio y mejorando la satisfacción del cliente.

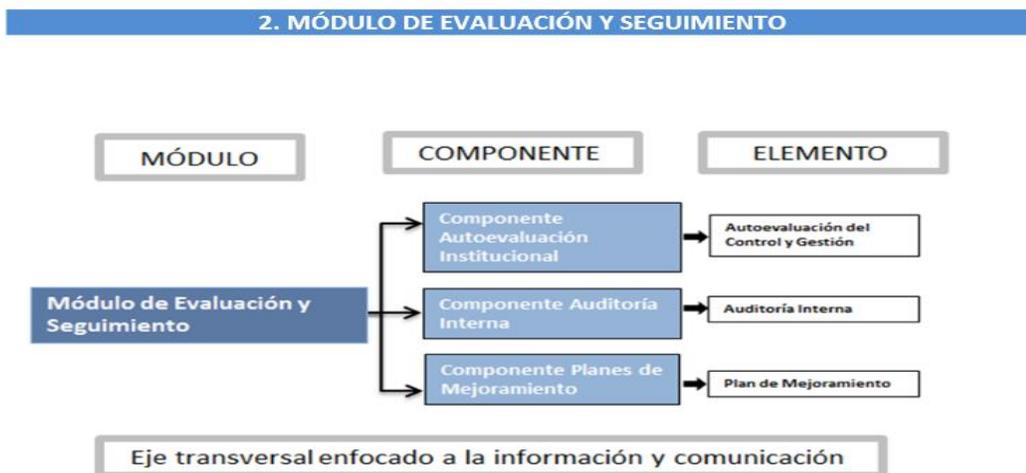
Detalle:

1. Módulo de control planeación y gestión:



MODULO	VALOR DEL MODULO	COMPONENTE PENDIENTE	TAREAS RELEVANTES DESARROLLADAS
Control Planeación y Gestión.	91.67%	Talento Humano	-Se aprueba los Manuales de planta permanente y temporal. -Se efectúa capacitaciones virtuales por la dispersión geográfica de la entidad.
		Direccionamiento o estratégico	- Se realiza seguimiento a los monitoreos planes, riesgos, indicadores, modulo de mejoras de manera automatizada, por e el aplicativo Suite Visión. - Actualizar las políticas de operación, procedimientos y caracterizaciones de los subprocesos.
		Administración del riesgo	- Se realizan mesas de trabajo para la actualización del Mapa y Manual de Riesgos.

2. Módulo de evaluación y seguimiento:



MODULO	VALOR DEL MODULO	COMPONENTE PENDIENTE	TAREAS RELEVANTES DESARROLLADAS
Evaluación y seguimiento	95.91%	Autoevaluación del control y gestión	-Se realizan actividades de sensibilización mediante videos sobre los cambios en Auditorias, Acciones de mejora y riesgos. -Se efectúa mesas de trabajo y seguimiento a los diferentes planes de mejoramiento de la entidad (CGR, MDN, RF, Institucional). -Se elabora la guía de autoevaluación y gestión para fomentar la cultura de autocontrol.

3. Eje transversal enfocado a la información y comunicaciones:

EJE TRANSVERSAL	VALOR DE CUMPLIMIENTO	TAREAS RELEVANTES DESARROLLADAS
Enfocado a la información y comunicación	99,67	<ul style="list-style-type: none"> - Los documentos externos e internos se gestionan mediante el aplicativo ORFEO, lo cual permite control documental, organización de registros y cumplimiento de las normas de gestión documental. - Se cuenta con el link de "Transparencia e información pública" en la página WEB de la entidad, donde se puede visualizar el vínculo informático a los temas de: estructura orgánica, presupuesto, políticas, planes y metas, seguimientos y monitoreos entre otros.

Cordialmente,

ORIGINAL FIRMADO
Economista SANDRA NERITHZA CANO PEREZ
Jefe Oficina de Control Interno

Elaboró: Marisol Vera Serrano
Asesor Sector Defensa.